



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/001877-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a declaración de zona farmacéutica especial en Villar del Río.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001859 a PE/001909.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL - SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN POR ESCRITO.

### ANTECEDENTES

La farmacia de Villar del Río cerró en el año 2018 y en la actualidad cinco municipios de la zona siguen sin ningún servicio básico de salud cercano y con una población a la que, además de personas mayores, se han sumado nuevos vecinos con niños en edad escolar, bebés y mujeres gestantes con necesidades y cuidados especiales, que hace este servicio de salud más imprescindible.

### PREGUNTA

¿En qué estado está la declaración de zona farmacéutica especial en Villar del Río?

Valladolid, 17 de octubre de 2023

EL PROCURADOR



Fdo. José Ángel Ceña Tutor

EL PROCURADOR



Fdo. Juan Antonio Palomar Sicilia

LA PROCURADORA



Fdo. Leila Vanessa García Macarrón